



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

15203

DAA N° 345/09

Remite Informe N° 34, de 2009, sobre auditoría efectuada al Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile.

SUBTEL

N° Ingreso: 26230
 Fecha: 23/04/2009



2623020090423

SANTIAGO, 23 ABR 2009 *21193

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe N° 34, de 2009 preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría efectuada al Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile, coejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el que es financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2008.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cláusulas Contractuales del Programa de Fortalecimiento.
- Informe sobre Evaluación de Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
 ABOGADO JEFE
 DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
 PABLO BELLO ARELLANO
 SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
 PRESENTE

JLAK/mvrs
 Inc. Lo citado.



SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
 GABINETE

N° DOCUMENTO 14.417
 UNIDAD J. Carb
 FECHA 24 ABR 2009

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Hacienda, Economía y Fomento Productivo

Informe Final
Auditoría Estados Financieros
Préstamo BID 1585/OC-CH
Subsecretaría de
Telecomunicaciones



Fecha : 23 de Abril de 2009
Nº Informe : 34/09



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

INDICE

MATERIA
I. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2008.
II. INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados de Información Complementaria al 31 de diciembre de 2008.
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1.- Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES
1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA**

I. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
DEL "PROGRAMA MULTIFASE DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA
DIGITAL DE CHILE"**

SANTIAGO, 23 ABR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", coejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la citada Subsecretaría, en su calidad de organismo coejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditorías aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documentos AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

Tal como se describe en la Nota N° 2.1 de los estados financieros mencionados, éstos fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

act





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA

En nuestra opinión, los estados financieros antes señalados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, y los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2008, como también las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha, del "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en la nota N° 2.1, ya mencionada, y con los términos del contrato de préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

car

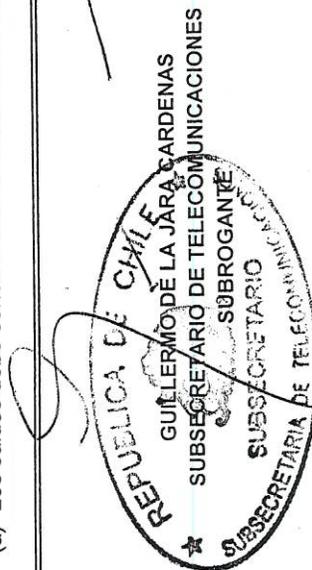
ERWIN CARÉS VÁSQUEZ
Contador Auditor

CARLOS YÁÑEZ DE LA MELENA
Contador Auditor

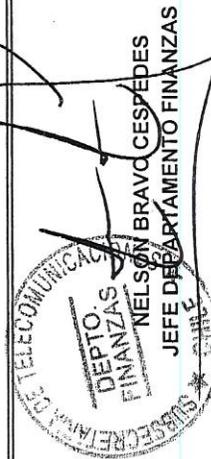
Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
 Proyecto: Fortalecimiento de Estrategia Digital
 Préstamo BID 1585/OC-CH
 Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado
 al 31 de diciembre de 2008
 Pesos Chilenos (\$)

	Acumulado al Inicio del Año		Ajuste al Acumulado del Inicio del Año		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
Origen:						
BID (a)	0,00	359.518.681	0,00	0	0,00	359.518.681
Contrapartida Nacional	0,00	139.792.383	0,00	25.341.164	0,00	165.133.547
Aporte Local financiado por MINECON	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Aporte Local financiado por Coefecutor	0,00	139.792.383	0,00	25.341.164	0,00	165.133.547
Otras Fuentes	0,00	0	0,00	0	0,00	0
TOTAL	0,00	499.311.064	0,00	25.341.164	0,00	524.652.228
Aplicaciones:						
Categoría de Inversión (ver Modelo II -- Invers. Del año)						
1.1. Apoyo a la Gestión de GE	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.2. Apoyo a la Implem. Ley de Proced. Adm.	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.3. Compras Públicas	0,00	0	0,00	0	0,00	0
2.1. Alfabetización Digital	0,00	0	0,00	0	0,00	0
2.2. Infocentros	0,00	473.937.021	0,00	1.313.764	0,00	500.591.949
3.1. Salud Digital	0,00	0	0,00	0	0,00	0
3.2. Gobierno Electrónico Local	0,00	0	0,00	0	0,00	0
4.0 Unidad Ejecutora	0,00	0	0,00	0	0,00	0
TOTAL	0,00	473.937.021	0,00	1.313.764	0,00	500.591.949
Saldo a Aplicar - BID (a)	0,00	27.743.886	0,00	0	0,00	27.743.886
Saldo a Aplicar - Contrapartida Local/ Otras Fuentes						
		-2.369.843		24.027.400		21.657.557

(a) Los saldos debe conciliar con el Informe del Fondo Rotatorio


 REPUBLICA DE CHILE
 GUILLERMO DE LA JARA CARDENAS
 SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
 SUBSECRETARIO


 DIVISION GERENCIA FDT
 RAUL ARRIETA CORTES
 JEFE DIVISION GERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

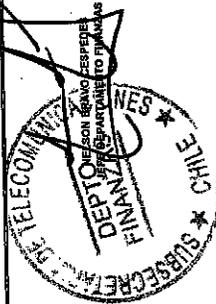
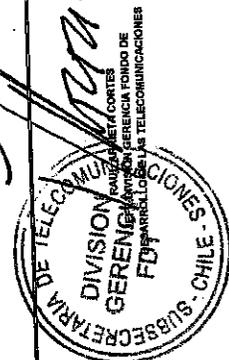

 DEPTO. FINANZAS
 NELSON BRAVO CESPEDES
 JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
 Proyecto Fortalecimiento de Estrategia Digital
 Préstamo BID 1585OC-CH
 Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado
 al 31 de diciembre de 2008
 Pesos Chilenos (\$)

Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio			Ajuste al Acumulado al Inicio del Año			Inversiones del Ejercicio			Acumulado al Cierre del Ejercicio					
	BID US\$	P. Ch. 0	Total US\$	BID US\$	P. Ch. 0	Total US\$	BID US\$	P. Ch. 0	Total US\$	BID US\$	P. Ch. 0	Total US\$	Aporte Colector P. Ch. 0	Total US\$	P. Ch. 0
1.1. Apoyo a la Gestión de GE	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
1.2. Apoyo a la Implent. Ley de Precios Ad.	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
1.3. Compras Públicas	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
2.1. Alfabetización Digital	0,00	142.182.228	142.182.228	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
2.2. Infocentros	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
3.1. Salud Digital	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
3.2. Gobierno Electrónico Local	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
4.0. Unidad Ejecutora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
TOTAL	0,00	331.774.785	331.774.785	0,00	1.313.764	1.313.764	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	25.341.164	143.475.990	25.341.164

(4) Si existe otro asentamiento, incluir nuevas columnas.

[Handwritten signature]



NOTAS DEL ESTADO FINANCIERO
PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DE CHILE"

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

COMPONENTE : GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

SUBCOMPONENTE : INFOCENTROS

AÑO : 2008

1. ANTECEDENTES GENERALES

A fines del pasado milenio el mundo comenzó a experimentar cambios radicales en todos los ámbitos del quehacer humano: las formas de producción, los medios de comunicación y esparcimiento, el acceso al conocimiento y otros. Muchos de estos cambios han sido efecto del vertiginoso avance de las Tecnologías de Información y Comunicación de las últimas décadas.

Así, se ha acuñado el término "Brecha Digital" para denominar la desigualdad entre aquellas personas que tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación y aquellos que no lo tienen.

Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile

Para llevar a cabo las tareas de la Agenda Digital de Chile, se ha estructurado el Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile, cuyo objetivo general será el de contribuir a una mayor y mejor participación de Chile en la era digital, aumentando el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación como factor de desarrollo, a través del fortalecimiento institucional y la implementación de una serie de iniciativas de carácter estratégico que permitan la puesta en marcha de dicha estrategia.

Para cumplir con este objetivo, el Programa se estructura en tres componentes: fortalecimiento de la institucionalidad transversal para la gestión del gobierno electrónico (GE); generación de capital social para la sociedad de la información; y apoyo a proyectos estratégicos-piloto en gobierno electrónico.

El componente Acceso y Capital Social para la Sociedad de la Información en Chile, donde cobran vital importancia las políticas públicas para generar capital social digital, orientado a la masificación del acceso y a la formación de recursos humanos, específicamente en lo relacionado al acceso mediante la red nacional de infocentros, es la materia específica que corresponde al Subcomponente denominado "Infocentros".



La Red Nacional de Infocentros

La Red Nacional de Infocentros se circunscribe en el marco de una política de gobierno que busca masificar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación de manera de facilitar la entrada de los chilenos a la sociedad global. La Agenda Digital y específicamente el Instructivo Presidencial de Infocentros constituyen un marco referencial obligatorio para cualquier iniciativa que se implemente en este campo.

En ese contexto, los infocentros representan un instrumento muy valioso para facilitar y aumentar el acceso y uso efectivo de las TIC, y contribuir con ello a cerrar la brecha digital en Chile.

En síntesis, la existencia de una Red Nacional de Infocentros se fundamenta en tanto política de Estado a partir de una serie de beneficios que actúan como externalidades globales para el país. Entre ellas, las más importantes son:

- i) Fortalecimiento de la democracia: al actuar como un medio que contribuye a disminuir las brechas de asimetrías de información que dificultan el acceso a las personas, en igualdad de oportunidades, a las ofertas que se generan desde el mismo sector público.
- ii) Promoción de la sociedad de la información: al actuar como un medio que permite una respuesta adaptativa ante el cambio global y que determinan las capacidades competitivas de un país en el contexto de una creciente integración mundial.
- iii) Generación de capital social: al actuar como un medio que potencia la generación de redes y facilita la articulación entre las necesidades del nivel local y las ofertas que se producen a nivel agregado.

En consecuencia, el Gobierno de Chile asume como un compromiso permanente el seguir profundizando el acceso de todos los chilenos a los beneficios de las TIC y de los conocimientos necesarios para su uso virtuoso.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- 2.1 Los estados Financieros han sido confeccionados de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados y por Normas adoptadas de común con el BID. Además, han sido preparados en base a efectivos.
- 2.2 Durante el año 2008 no se realizaron nuevas contrataciones por no existir actividades comprometidas en el Programa Operativo Anual 2007 – POA 2007.
- 2.3 Ya no quedan fondos pendientes de rendición y tampoco compromisos por pagar al 31 de Diciembre de 2008.
- 2.4 Los estados financieros se encuentran expresados en pesos chilenos.



2.5 El Registro y control de los comprobantes contables correspondiente a los gastos de los fondos del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile se llevan en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) por medio de un área transaccional distinta a la de la Subsecretaría de las Telecomunicaciones, separando con ello el presupuesto del Programa.





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA**

II. INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA DEL
"PROGRAMA MULTIFASE DE FORTALECIMIENTO DE LA
ESTRATEGIA DIGITAL DE CHILE"**

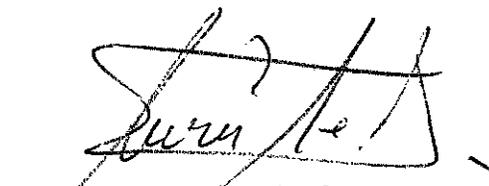
SANTIAGO, **23 ABR. 2009**

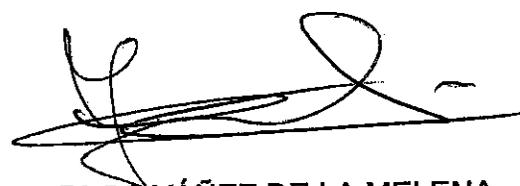
Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, coejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma data.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre la información financiera complementaria del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones presenta en el Estado de Conciliación del Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2008, gastos procesados al cierre del ejercicio presentados al Banco por \$ 44.956.114. Asimismo, no quedan fondos pendientes de rendición ni compromisos por pagar, a la fecha precitada (Nota N° 2.3).

En nuestra opinión, la información financiera complementaria del citado programa está razonablemente presentada en sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.


ERWIN CARES VÁSQUEZ
Contador Auditor


CARLOS YÁÑEZ DE LA MELENA
Contador Auditor

Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
Proyecto: Fortalecimiento de Estrategia Digital
Préstamo BID 1585/OC-CH
Informe Anual del Fondo Rotatorio
Periodo : enero 1, 2008 a diciembre 31, 2008
En Pesos Chilenos (\$)

	Monto \$		Total USD
I Anticipos de Recursos del BID al Programa:			
Saldo del FR al cierre del periodo anterior - según el LMS - 1:	\$72.700.000	629,11	115.560,08
Mas Anticipos o Reposiciones Procesadas en el LMS durante el periodo:			
Sol. # 13	\$0		
Sol. # 14			
Sol. # 15			
Sol. # 16			
	<u>\$0</u>		<u>0,00</u>
II Menos Justificaciones de Gastos Procesados en el LMS durante el periodo:			
Sol. # 13	\$44.956.114	629,11	71.459,86
Sol. # 14			
Sol. # 15			
Sol. # 16			
	<u>\$44.956.114</u>		<u>71.459,86</u>
III Menos Gastos Pendientes de Justificación al BID al cierre del ejercicio:			
Si ha presentado gastos al BID que NO se reflejan en el LMS al cierre del periodo, indicar el no. de la solicitud y monto:	\$0		0,00
Total de gastos efectuados antes de cierre del ejercicio que NO han sido presentados al Banco (adjuntar lista con detalles - ver cuadro adjunto) Otro...	\$0		
	<u>\$0</u>		<u>0,00</u>
IV Incremento del FR al co-ejecutor	\$0	629,11	0,00
V Saldo que debería estar disponible en efectivo al Cierre del Ejercicio (IV= I-II-III)	<u>\$27.743.886</u>		<u>44.100,21</u>

VI Composición del saldos disponibles

	Monto	Tipo de cambio	Total USD
Saldo cuenta en USD: Banco Cta:		1,00	0,00
Saldo cuenta en Moneda local - Pesos: Banco: Cta:	8.317.921	629,11	13.221,73
Saldo de Traspasos a co-ejecutores (adjuntar listado)			
Total Disponible en Efectivo	8.317.921		13.221,73
Diferencias Identificadas:			
a.) Gastos Efectuados con Recursos Propios	\$25.341.164		
b) Diferencia identificada por tipo de cambio (ver planilla modelo adjunta)			
c) Gastos no elegibles pagados con recursos BID (adj. lista -ver cuadro modelo)			
d) Dinero en cuenta corriente que no es del BID	(\$5.915.199)	629,11	-9.402,49
e) Otras diferencias - adjuntar detalle.			
Total Composición Saldos	\$27.743.886		3.819,24

VII Diferencias Neta (VI=IV-V)

\$0	40.280,97
-----	-----------



GUILLERMO DE LA JARA CARDENAS
 SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
 SUBROGANTE

NELSON BRAVO CESPEDÉS
 JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS



PAUL ARRIETA CORTES
 JEFE DIVISION GERENCIA FONDO DE
 DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

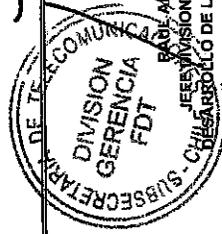
Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
Proyecto: Fortalecimiento de Estrategia Digital
Préstamo BID 1565/OC-CH
Conciliación de los Registros BID con registros del Ejecutor por Categoría de Inversión
al 31 de diciembre de 2008
En Pesos (\$)

Categoría de Inversión	Justificado a la D.E (recursos BID) (1)	Justificado a la D.E D.E (recursos A. Local) (2)	Total Justificado (BID y A. Local) (3) = 1+2	Pendiente de Justificar (recursos BID) (4) (a)	Pendiente de Justificar (A. Local) (5)	Total Recursos BID = LMS 1 Ajustado (6) = (1) + (4)	Total Aporte Local (7) = (2) + (5)	Total BID - Registros del Ejecutor (8)	Total Aporte Local - Registros del Ejecutor (9)	Diferencias LMS ajustado vs. Registros Ejecutor (recursos BID) (b) (10) = 6 - 8	Diferencias A. Local ajustado vs. Registros del Ejecutor (b) (11) = 7 - 9
1.1. Apoyo a la Gestión de GE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. Apoyo a la Implm. Ley de Proced. Adm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3. Compras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1. Alfabetización Digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2. Infocentros	331.774.795	143.475.990	475.250.785	0	0	331.774.795	143.475.990	331.774.795	143.475.990	0	0
3.1. Salud Digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2. Gobierno Electrónico Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.0 Unidad Ejecutora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	331.774.795	143.475.990	475.250.785	0	0	331.774.795	143.475.990	331.774.795	143.475.990	0	0
Saldo del Fondo Rotatorio (c)	0										
Total Desembolsado	331.774.795										

(a) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.

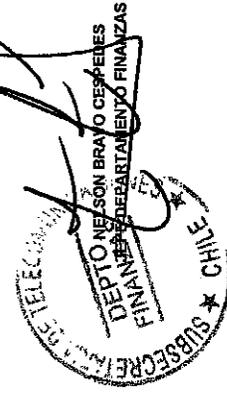
(b) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.

(c) Anticipo según el LMS 1. Presentar por separado en Informe Semestral del Fondo Rotatorio.

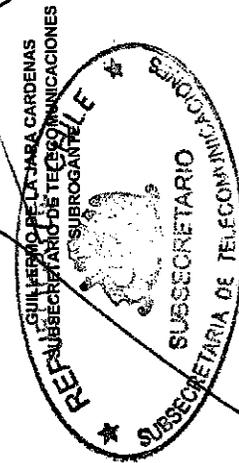


[Handwritten Signature]

PAOLA APRIETA CORTES
JEFE DIVISION GERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES



DEPTO. NEZSON BRAVO CESPERES
FINANCIERAS DEPARTAMENTO FINANZAS



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DE LA JARA CARDENAS
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
SUBROGANTE

SUBSECRETARIO

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA

**III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE
DESEMBOLSOS**



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL EXAMEN INTEGRADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y
SOLICITUDES DE DESEMBOLSO PRESENTADAS AL BANCO**

SANTIAGO, **23 ABR. 2009**

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", coejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes del Gobierno de Chile, y emitidos nuestros correspondientes informes con esta misma data.

En relación con nuestra auditoría examinamos las solicitudes de desembolsos y los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de consultoría ejecutadas por la aludida Subsecretaría durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2008. Al respecto, corresponde manifestar que durante el año 2008 no se realizaron nuevas contrataciones, por no existir actividades comprometidas en el Programa Operativo Anual 2007 - POA 2007 (Nota N° 2.2).

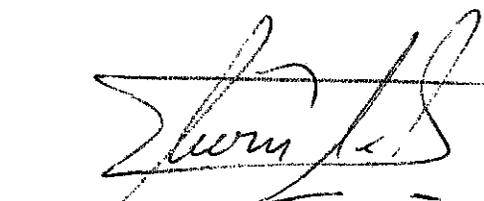
Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el coejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N° 1585/OC-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes, ejecución de obras y contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.



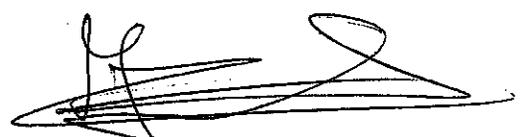


CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA

En nuestra opinión, los procesos de contratación de servicios se encuentran razonablemente presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el Ejercicio y Acumulado al 31 de diciembre de 2008 y Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado por el año terminado en esa fecha, y representan gastos válidos y elegibles de acuerdo a la normativa aplicable.



ERWIN CARÉS VÁSQUEZ
Contador Auditor



CARLOS YÁÑEZ DE LA MELENA
Contador Auditor



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA**

IV. CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
DEL "PROGRAMA MULTIFASE DE FORTALECIMIENTO
DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DE CHILE"**

SANTIAGO, 23 ABR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", ejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esa misma data.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del mencionado contrato de préstamo y el Reglamento Operativo del "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", así como también de las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios de dicho contrato.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditorías del Banco Interamericano de Desarrollo.

Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del contrato de préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

En nuestra opinión, de acuerdo a lo establecido en el anexo adjunto sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable y financiero del programa, no se tuvo conocimiento de hechos o eventos que impliquen el incumplimiento o violación por parte del ejecutor de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable y financiero.

ERWIN CARES VÁSQUEZ
Contador Auditor

CARLOS YÁÑEZ DE LA MELENA
Contador Auditor





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

**COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS
CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE-FINANCIERO**

ESTIPULACIONES ESPECIALES

CLÁUSULA 3.04: Reembolso de gastos con cargo al financiamiento.

No hubo reembolso de gastos con cargo al financiamiento durante el periodo 2008, ya que para ese periodo no existieron nuevos compromisos asociados a este programa y la fecha de término del convenio fue el 31 de diciembre de 2007.

CLÁUSULA 3.06: Fondo Rotatorio.

- a) Según lo indagado, hemos obtenido información en relación a que la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha enviado al Organismo Ejecutor los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, en los que se incluye el Estado de Situación del Fondo Rotatorio a esa fecha.

CLÁUSULA 4.06: Condiciones Especiales de ejecución.

- a) (i) Con fecha 31 de diciembre de 2008, se presentó, mediante mail a la Dirección Ejecutiva del Programa, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2009, el cual sólo presenta como pendiente la segunda fase del sistema de monitoreo (C.6/6.2).
- (ii) Con fecha 23 de enero del precitado año 2008, se suscribió el "Complemento Convenio Interinstitucional-2008", correspondiente al ejercicio auditado.
- b) No hubo procedimiento de seguimiento de indicadores de desempeño y de seguimiento financiero contable del programa, ya que el convenio finalizó el 31 de diciembre de 2007.

CLÁUSULA 4.07: Seguimiento y Evaluación.

- a) Informe de Progreso.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante mail de fecha 12 de agosto de 2008, remite al Director Ejecutivo del Programa el Informe de Progreso Anual a Junio del 2008.



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA**

CLÁUSULA 5.01: Registros, inspecciones e informes.

El Prestatario no ha presentado los informes y estados financieros en forma oportuna para la auditoría.

CLÁUSULA 5.02: Auditorías.

Los Estados Financieros Especiales, correspondientes al ejercicio del año 2007, fueron emitidos oportunamente al Banco por el organismo coejecutor del programa, debidamente auditados por la Contraloría General de la República.

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 4.07: Fondo Rotatorio.

a) Comentado en la cláusula 3.06 a).

ARTÍCULO 6.01: Disposiciones generales sobre la Ejecución del Proyecto.

a) Comentado en la cláusula 4.07.

ARTÍCULO 7.01: Control Interno y registros.

Comentado en Informe de Control Interno.

ARTÍCULO 7.03: Informes y estados financieros.

a) (i) Informes semestrales de Progreso.

Comentado en cláusula 4.07 a).

(ii) Estados Financieros.

Mediante ORD. N° 30.833/DAF-1 19, de 13 de febrero del año en curso, la Subsecretaría de Telecomunicaciones presentó a la Contraloría General de la República los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008.



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA

Informe sobre Evaluación al Sistema de Control Interno del "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile".

SANTIAGO, 23 ABR. 2009

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, y conforme el desarrollo de la auditoría practicada al "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile", coejecutado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del referido programa, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

OBJETIVO

La Auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo al Coejecutor Subsecretaría de Telecomunicaciones, para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el reglamento operativo del programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGIA

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

Contralor General
de la República

A LA SEÑORITA
PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas, de conformidad con los términos del Contrato de Préstamo N° 1585/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIVERSO Y MUESTRA EXAMINADA

El universo considerado corresponde a los pagos efectuados durante el segundo semestre del año 2008, que ascendió a la suma de \$ 25.341.164 y la muestra revisada corresponde al 100% del universo.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

Según se indica en el anexo A del contrato de préstamo en comento, el objetivo general del programa es contribuir a una mayor y mejor participación de Chile en la era digital, aumentando el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación como factor de desarrollo, a través del fortalecimiento institucional y la implementación de una serie de iniciativas de carácter estratégico, que permitan el fortalecimiento de dicha estrategia.

Para cumplir con este objetivo, el programa se estructura, entre otros, con un componente: Generación Capital Social para la Sociedad de la Información, subcomponente Infocentros.

II.- CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

De acuerdo a lo realizado, podemos indicar que durante el periodo 2008, se contemplaron tres actividades de ejecución, según se advierte del "Complemento Convenio Interinstitucional-2008", las cuales correspondieron a:

a) Mantención de una comunidad virtual de operadores de infocentros.

b) Sistema de monitoreo con aplicaciones automatizadas desarrollado y que incluya nuevos informes, reportes y/o indicadores que se establezcan en la consultoría.

c) Actualización del Catastro Nacional de Infocentros, incluye la validación del catastro disponible y propuesta de clasificación y fusión de infocentros.

cm





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA

Cabe recordar que si bien estas actividades no están siendo financiadas con recursos del programa, se están llevando a cabo de acuerdo a los indicadores de la matriz del marco lógico fijado por la Subsecretaría de Economía, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Asimismo, se debe mencionar que, al 31 de diciembre de 2008, quedó pendiente según el Plan Operativo Anual la segunda fase del sistema de monitoreo contemplada en la actividad C.6/6.2.

En relación a la continuidad de la ejecución del programa, la Subsecretaría de Telecomunicaciones concluyó su cometido como coejecutor de este programa el 31 de diciembre de 2007.

III. EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

En el examen realizado con motivo de la presente auditoría se determinaron las siguientes observaciones en las materias que en cada caso se indican:

1.- Ejecución presupuestaria y avance físico

Durante el periodo 2008 se pagaron dos facturas y la retención de honorarios que correspondían al año 2007.

A continuación se detallan los pagos correspondientes a las actividades que se desarrollaron en el año 2007 y que quedaron pendientes de pagar:

Fecha	N° Factura	Monto en \$	Detalle
17/07/2008	2750	2.665.000	Informe Etapa 1: Formulación Técnica de la(s) solución(es) para lograr el Producto Final.
28/07/2008	132	22.339.775	Informe Final Estudio Catastro de la Red Nacional de Infocentros.
10/01/2008	S/N	346.889	Pago de Impuestos de Retención por boletas de honorarios emitidas al 31 de diciembre de 2007.
	Total	25.351.664	

Resulta pertinente anotar que en el periodo 2008, la Subsecretaría de Telecomunicaciones no recibió de la Subsecretaría de Economía aportes para financiar actividades y proyectos del "Programa Multifase de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile" y, por lo tanto, no hay rendiciones de cuentas al respecto.

2.- Sistema y registro contable

El informe de auditoría al 31 de diciembre de 2007, señaló que la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a contar del año 2006, trabajaba en dos áreas transaccionales donde se registraban por separado los hechos económicos financiados tanto con el préstamo BID como con aportes locales, no obstante se objetó el hecho de registrar gastos con financiamiento local, como si hubiesen sido efectuados con recursos provenientes del préstamo.

CA





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA**

En relación a esta situación, es útil anotar que, si bien durante el año 2006 se efectuaron los ajustes correspondientes, el sistema contable de la Subsecretaría de Telecomunicaciones vigente en los años 2007 y 2008, no permitió una consolidación automática de las operaciones contables del programa, conforme a los distintos financiamientos, en razón de que los gastos del programa con financiamiento local se registraron en cuentas contables, conjuntamente con los demás gastos corrientes de dicha repartición.

Cabe hacer presente, que de acuerdo con las características del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), éste no emite estados financieros en forma automática y sólo entrega el Balance de Comprobación y Saldos, registra los ingresos y gastos del programa correspondiente al ejercicio fiscal y no acumula la información de ejercicios anteriores, lo que implica que la Subsecretaría debe preparar los estados financieros en forma extracontable.

3.- Estados Financieros

Conforme la instrucción impartida por este Organismo Contralor, se dispuso como fecha de entrega de los Estados Financieros por las entidades coejecutoras, el 31 de enero de 2009, sin que la Subsecretaría de Telecomunicaciones diera cumplimiento a dicho término, de manera que, en lo sucesivo, deberá remitir oportunamente tales antecedentes a esta Contraloría General.

4.- Movimiento de Fondos (Cuenta corriente, Solicitud de Desembolso, Fondo Rotatorio)

El saldo del Fondo Rotatorio es de \$8.317.921, el cual se encuentra en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2008. Cabe indicar que en función a la continuidad de la ejecución del proyecto, la Subsecretaría de Telecomunicaciones concluyó su cometido como coejecutor de este programa al 31 de diciembre de 2007, debiendo hacer entrega de sus recursos a la Subsecretaría de Economía. Se pudo comprobar que, a la fecha de esta auditoría, la primera de las Subsecretarías mencionadas no ha efectuado una entrega formal al ejecutor del programa sobre saldos pendientes.

5.- Auditoría Interna

En lo que atañe a la administración financiera del programa, es necesario hacer presente que a nivel de Subsecretaría de Telecomunicaciones no se contó con ninguna instancia de supervisión y control al efecto. Planteada esta situación, el Jefe Unidad de Auditoría Interna del referido servicio manifestó que no se realizaron programas que evaluará los procesos relacionados con dicho préstamo.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBDIVISION DE AUDITORIA

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el presente informe, la Subsecretaría de Telecomunicaciones deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile, para lo cual deberá:

1.- Procurar que se cumplan las actividades establecidas en el Marco Lógico y Programas Operativos; y que la ejecución del financiamiento, aportes locales y de terceros sean efectivamente realizadas.

2.- Entregar a la Subsecretaría de Economía los recursos disponibles y no utilizados, según saldo del fondo rotatorio al 31 de diciembre de 2008.

ERWIN CARES VÁSQUEZ
Contador Auditor

CARLOS YÁÑEZ DE LA MELENA
Contador Auditor





www.contraloria.cl